



M A D R I D



IV Congreso Nacional

SEOQ Sociedad Española de Oncología Quirúrgica



VI Reunión

Grupo Español de Cirugía Oncológica Peritoneal



GECOP

19 y 20 de Noviembre de 2015

CURSO PRE-CONGRESO
18 de Noviembre de 2015

www.seoq-gecop2015.com

Con la colaboración de:



Actividad Reconocida por:



INDICE

BIENVENIDA	3
COMITÉS.....	4
INFORMACIÓN GENERAL.....	5
CATEGORÍAS DE PATROCINIOS	6
LISTADO DE PATROCINIOS	7
EXPOSICIÓN.....	11
PLANO DE LA EXPOSICIÓN.....	13
INFORMACIÓN ADICIONAL PARA PATROCINADORES Y EXPOSITORES	14
FORMULARIO DE RESERVA DE PATROCINIO.....	16
FORMULARIO DE RESERVA Y CONTRATO DE EXPOSICIÓN.....	17
CONDICIONES Y TERMINOS	18

BIENVENIDA

Queridos amigos y colegas,

Es un placer invitaros a participar en el próximo IV Congreso SEOQ y VI Reunión de GECOP que organizaremos el 19 y 20 de noviembre de 2015 en la ciudad de Madrid.

Esta edición del Congreso representa la consolidación de la fusión de este evento entre la Sociedad Española de Oncología Quirúrgica y el Grupo Español de Cirugía Oncológica Peritoneal, y como novedad realizaremos como actividad Pre-Congreso el I Curso Básico de Oncología Quirúrgica el día 18 de noviembre.

Con todo ello estamos diseñando un programa con la intención de promover los más altos estándares en el manejo de este grupo de pacientes, y para ello contaremos con especialistas invitados de reconocido prestigio tanto de ámbito nacional como internacional. Tendremos interesantes mesas de debate con paneles de expertos, sesiones plenarias, conferencias y comunicaciones científicas.

Estamos convencidos que todos los delegados desempeñarán un papel clave para asegurar el éxito del Congreso, y así posicionarlo como el principal congreso español para la difusión de la oncología quirúrgica.

En nombre del Comité Organizador os damos la bienvenida y quiero agradecer de antemano vuestra activa colaboración y deseáros a todos un Congreso científicamente gratificante y una agradable estancia en Madrid.

Os esperamos.

Dr. Santiago González Moreno / Dr. Luis González Bayón
Co- Presidentes
Comité Organizador

Dra. Gloria Ortega Pérez
Vicepresidenta
Comité Organizador

COMITÉ ORGANIZADOR

Co-Presidentes:

Santiago González Moreno

Luis González Bayón

Vicepresidenta:

Gloria Ortega Pérez

Vocales:

Oscar Alonso Casado

Wenceslao Vásquez Jiménez

Fernando Pereira Pérez

COMITÉ CIENTIFICO

SEOQ

Santiago González Moreno

Pere Bretcha Boix

Jacobo Cabañas Montero

Antonio Barrasa Shaw

Pedro Cascales Campos

Miriam Estors Guerrero

Santiago López-Ben

Carlos Núñez Mora

Gloria Ortega Pérez

Fernando Martínez Regueira

Isabel T. Rubio Rodríguez

GECOP

José Farré Alegre

Pere Bretcha Boix

Juan Torres Melero

Pedro Barrios Sánchez

Isabel Ramos

Oriol Crusellas Maña

Sebastián Rufián Peña

Muñoz Casares

Álvaro Arjona Sánchez

Luis González Bayón

Wenceslao Vásquez Jiménez

Santiago González Moreno

Gloria Ortega Pérez

Fernando Pereira Pérez

Bruno Caps Vilata

Alberto Gómez Portilla

José Gil Martínez

Pedro A. Cascales Campos

Elena Gil Gómez

Rafael Morales Soriano

Judit Pérez Celada

José Miguel del Pino Monzón

Enrique Boldó Roda

Alfonso García Fadrique

Fernando Martínez Regueira

MESAS CONJUNTAS

SEOQ-AEC

SEOQ-ESSO

SEOQ-SEOM-SEOR

SEOQ-GECOP

INFORMACIÓN GENERAL

FECHAS

19 y 20 noviembre 2015

SEDE

La Sede del Congreso es el Hotel Meliá Avenida América.

Ubicado a escasos minutos del recinto ferial IFEMA, del Palacio de Congresos Juan Carlos I, del Aeropuerto Internacional Madrid Barajas y de La Castellana, así como situado en una de las zonas de mayor expansión y actividad empresarial de Madrid, el Hotel Meliá Avenida América es la opción perfecta para viajes de negocio y ocio, gracias a su excelente ubicación en la ciudad, a sus completas y confortables instalaciones y a la calidad de sus servicios.

HOTEL MELIÁ AVENIDA AMÉRICA

Calle de Juan Ignacio Luca de Tena, 36

Madrid 28027

Tel: (34) 91 4232400 - Fax: (34) 91 3201440

<http://www.melia.com/es/hoteles/espana/madrid/melia-avenida-america/index.html>



ORGANIZADO POR



SECRETARIA TÉCNICA



Tel. +34 91 3612600

Fax: +34 91 355 9208

Email:

seoq-gecop2015@kenes.com

PATROCINIOS Y EXPOSICIÓN COMERCIAL

Daniel Ariza

Tilesa Kenes Spain

C/ Londres 17 1º Planta

28028, Madrid

Tel. +34 91 3612600

Fax: +34 91 355 9208

Email: dariza@kenes.com

CATEGORÍAS DE PATROCINIO

El patrocinador recibirá su status dependiendo del total de su contribución. La contribución total se conformará en base a los ítems que escoja: simposio satélite, publicidad, espacio de exhibición, etc.

El status de patrocinador se establecerá de la siguiente forma:

CATEGORÍA	CONTRIBUCIÓN MÍNIMA (IVA no incluido)
Oro	12.000 €
Plata	7.000 €

BENEFICIOS

Los beneficios serán otorgados a los patrocinadores de la siguiente forma:

BENEFICIOS	ORO	PLATA	GENERAL
Prioridad: Sesión Patrocinada	1°	2°	
Prioridad: Exposición Comercial	1°	2°	
Logotipo del Patrocinador con hipervínculo en la web del Congreso	√	√	√
Inscripciones al Congreso	2	1	
Tickets para la Cena de Clausura	3	2	1
Inclusión del logo del Patrocinador en el Programa	√	√	√

LISTADO DE PATROCINIOS INDIVIDUALES

Simposio Satélite

4.500€ (+IVA)

Patrocinio de un Simposio oficial de la industria, de hasta 90 minutos, sujeto a la aprobación por parte del Comité Científico del Congreso.

- En el paquete se incluyen: alquiler de la sala, equipo audio/visual estándar, mesa de presentación.
- Los Ponentes serán invitados por el Patrocinador: gastos de viaje, alojamiento, inscripción y posibles honorarios.
- La información sobre el Simposio se puede incluir en la documentación del Congreso.
- Inclusión del nombre de los Patrocinadores en el programa definitivo del Congreso
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso

Apoyo Educativo con una Sesión Oficial del Congreso

**1.500€ / 3.000€ (+IVA)
Depende de la Sesión**

Por medio de esta colaboración se podrá apoyar a través de una colaboración económica la relación de una sesión oficial del Congreso.

- En la contribución se incluyen: alquiler de la sala, equipo audio/visual estándar, mesa de presentación
- La información sobre el apoyo a dicha sesión será anunciada tanto al comenzar como al finalizar la sesión.
- Inclusión del nombre de los Patrocinadores en el programa definitivo del Congreso
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso

Patrocinio de Ponentes

Según necesidades del ponente

El patrocinio de ponentes desempeña un papel importante en el éxito del Congreso y cubre los gastos directos del ponente: desplazamiento, alojamiento e inscripción, todo ello atendido por la Secretaría.

- Se comunicará al ponente el nombre de la compañía patrocinadora
- Inclusión del nombre de los Patrocinadores en el programa definitivo del Congreso
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso

Carteras del Congreso

1.800€ (+IVA)

- La cartera llevará el logo del Patrocinador y el del Congreso
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final



Sala de Ponentes

2.250€ (+IVA)

Se dispondrá de servicios en la sede del Congreso para que los ponentes invitados y presentadores de resúmenes puedan verificar sus presentaciones. A su vez dentro de la sala se dispondrá de un catering permanente para los ponentes.

- El nombre/logo de la compañía aparecerá en la señal en la entrada a la sala.
- Oportunidad al patrocinador de proporcionar alfombrilla para el cursor en cada estación de trabajo
- Se mostrará el logo en las pantallas en cada puesto de trabajo
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final



Blocs de notas y bolígrafos

850€ (+IVA)

- Los blocs de notas y bolígrafos llevarán el logo del patrocinador y serán distribuidos en los bolsos del Congreso
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.



Lanyards

950€ (+IVA)

- Los lanyards (cintas de acreditaciones) llevarán los logos del patrocinador y del evento
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.



USB 2GB (Abstracts del Congreso)

2.800€ (+IVA)

- Los USB llevarán los logos del patrocinador y del evento
- Posibilidad para el Patrocinador de entregar directamente en su stand los USB. En la documentación de los asistentes se incluirá un voucher para que vayan a retirarlo al stand.
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.



Pausa Café

1.200€ (+IVA) / pausa café

Durante las sesiones del congreso se realizarán varias pausas café, un momento para el descanso y la interacción de los participantes. Patrocine estas pausas y esté presente en los momentos de distensión de los participantes.

La organización colocará durante la celebración del coffee patrocinado, varias enaras con la imagen oficial del evento y el logo del patrocinador y carteles en las mesas de apoyo.



Cóctel de Bienvenida

3.000€ (+IVA)

Durante el jueves 19 de noviembre se celebrará en la zona de exposición comercial el cóctel de bienvenida del Congreso.

La organización colocará durante la celebración del mismo varias enaras con la imagen oficial del evento y el logo del patrocinador y carteles sobre las mesas. También hay posibilidad de que el patrocinador distribuya su propia señalética o documentación por la zona de la exposición comercial.

Votación Interactiva de Sesiones

[Contactar con la Secretaría](#)

Durante el Congreso se utilizará el sistema de votación interactiva en varias sesiones oficiales. Posibilidad de colaborar con el sistema, siendo anunciado este apoyo tanto en la recogida de los mandos como en el interior de la sala.

- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.

App móvil del Congreso

1.850€ (+IVA)

- Posibilidad por parte del Patrocinador de incluir su logo e información sobre su compañía en la aplicación móvil del congreso.
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.

Inserción Publicidad en las Carteras del Congreso

950€ (+IVA)

- Posibilidad por parte del Patrocinador de incluir en las Carteras del Congreso un folleto sobre la compañía / producto de la Casa Comercial
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.

OPORTUNIDADES DE PUBLICIDAD

POSIBILIDAD DE PATROCINIO EN LAS SIGUIENTES PUBLICACIONES DEL CONGRESO:

Tipo	Contraportada	Interior Portada	Interior Contraportada	Página Interna
	€	€	€	€
Programa Final	750	600	500	400

EXPOSICIÓN

El plano de la Exposición ha sido diseñado para maximizar la visibilidad de los expositores ante los delegados. Todos los espacios serán asignados según el orden de las reservas recibidas.

ALQUILER DE ESPACIO (mínimo 6 m2)

El precio para el alquiler de espacio es de 700€ + IVA por metro cuadrado. Esto incluye:

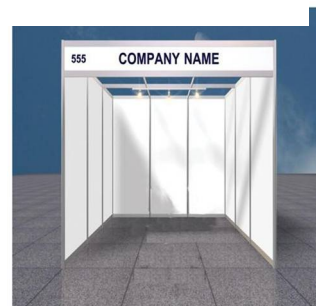
- 3 Acreditaciones de expositor
- Limpieza de aéreas comunes y públicas.
- Invitación a la recepción de bienvenida para expositores registrados.

ALQUILER DE STAND MODULAR (mínimo 6 m2)

El precio **adicional** por el stand modular es de 50€ + IVA por metro cuadrado. Esto incluye:

- Stand modular de melamina, iluminación básica,
- conexión eléctrica de 500W
- Frontis con letras estándar
- Moqueta

Shell Scheme Stand Sketch
(For illustrative purposes only)



BENEFICIOS ADICIONALES:

Al formar parte de la Exposición, su compañía recibirá los siguientes beneficios adicionales:

- Aparecerá como expositor en la página web, antes del Congreso con enlace a la página web de su compañía.
- Logo en el página web del Congreso
- Nombre de la compañía y señalización en la exposición durante el congreso

Nota: El alquiler de espacio incluye consumo eléctrico de 500W y moqueta. No incluye mueble o limpieza del stand. Todos estos servicios, entre otros, podrán ser ordenados en el Manual Técnico de Exposición.

ASIGNACION DE ESPACIO DE EXPOSICIÓN

La asignación se hará por estricto orden de recepción de solicitudes. Para asegurar la reserva de una ubicación específica se debe mandar el formulario de reserva de exposición y el contrato debidamente completados por fax o correo electrónico. Es importante que el formulario de solicitud indique tres selecciones alternativas con claridad. Las asignaciones de espacio no se realizarán si no van acompañadas de los formularios de solicitud con su pago.

REGISTRO DE EXPOSICIÓN

Todos los expositores deben inscribirse; recibirán una acreditación con el nombre de la compañía expositora. Se entregarán:

- 3 inscripciones para stands de hasta 6 m²
- 5 inscripciones para stands superiores a 6m²

Las inscripciones de expositores permiten el acceso a la zona de exposición y serán utilizadas por personal de la empresa solamente.

MANUAL TÉCNICO DE LA EXPOSICIÓN

Un manual técnico de exposición que explica los aspectos técnicos de exponer, será distribuido 2 meses antes del congreso. Incluirá lo siguiente:

- Detalles técnicos sobre la sede del congreso.
- Detalles e información sobre la exposición
- Detalles del contratista
- Servicios disponibles para expositores y formularios de solicitud.

VISITAS PREVIAS A LA SEDE

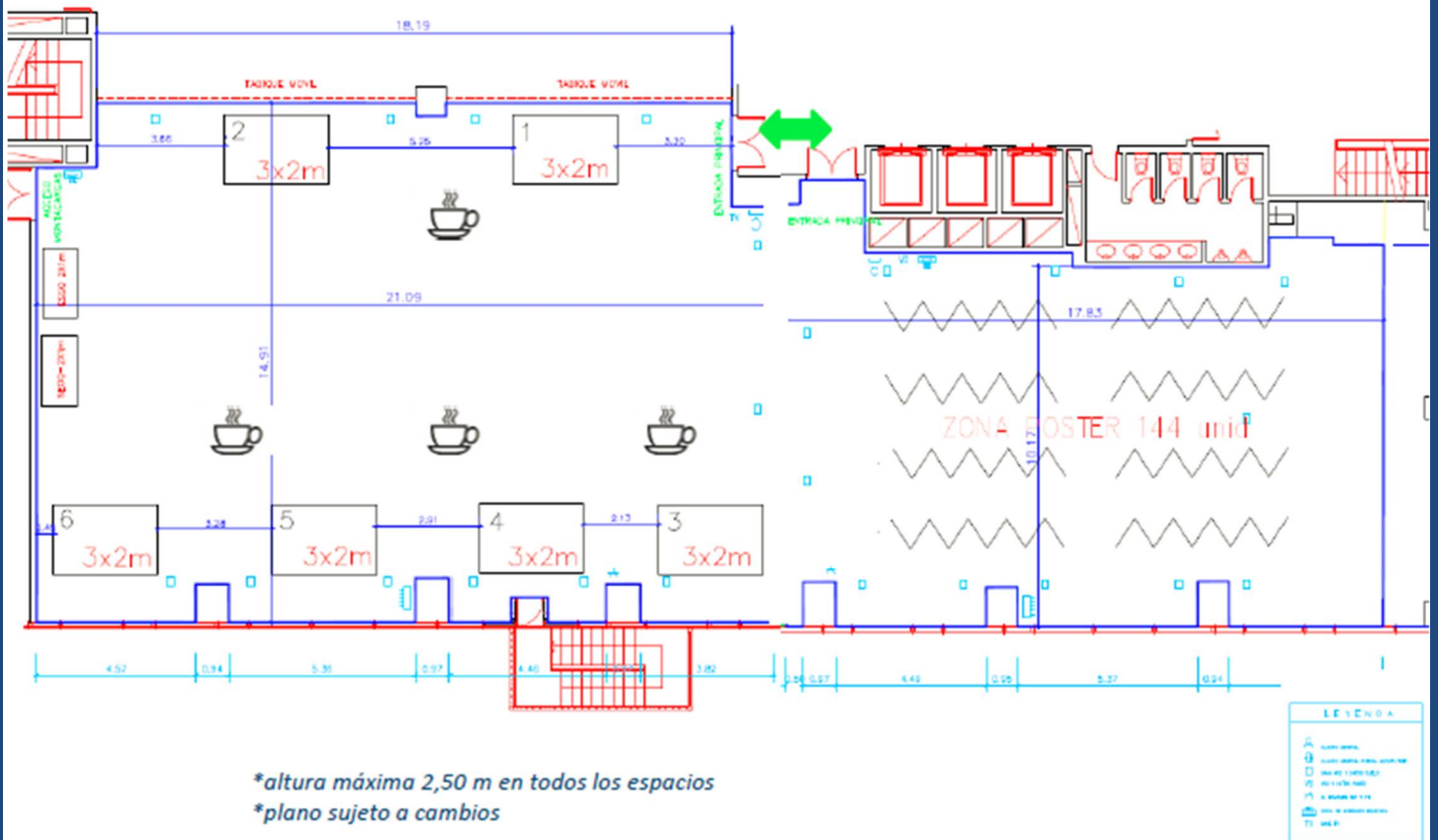
Se pueden organizar visitas a la Sede con anterioridad al Congreso. Favor contactar a: dariza@kenes.com

CONDICIONES Y TÉRMINOS DE LA EXPOSICIÓN

Los términos y condiciones de la exposición están incluidos en este folleto. Por favor note que la firma del FORMULARIO DE RESERVA Y CONTRATO DE EXPOSICIÓN implica la aceptación de estos términos y condiciones. Se considerará que el formulario de reserva de exposición es un contrato válido que obligará a ambas partes.

PLANO DE LA EXPOSICIÓN

El plano de la Exposición se diseña maximizando la visibilidad de los expositores a los delegados.



INFORMACIÓN ADICIONAL PARA PATROCINADORES Y EXPOSITORES

PROCEDIMIENTOS DE RESERVA e INFORMACIÓN DE PAGO

TÉRMINOS DE PAGO

50% se debe abonar con la recepción del contrato de patrocinio y la primera factura.

50% se debe abonar antes del 15 de octubre de 2015.

Todos los pagos deben realizarse antes del inicio del congreso.

En caso de que el patrocinador no hubiera completado el pago antes del inicio del congreso, los organizadores tendrán el derecho de cancelar su reserva, lo que tendrá un costo determinado que se explica a continuación.

MÉTODO DE PAGO

Transferencia bancaria. Rogamos realicen los pagos a la siguiente cuenta bancaria:

Nombre de la cuenta	TILESA KENES SPAIN
Número de cuenta	2100 4034 38 2200104866
Nombre y dirección del banco	LA CAIXA C/ EMILIO MUÑOZ 43 MADRID
Dirección Swift	SWIFT CODE: CAIXESBBXX IBAN: ES48 2100 4034 38 2200104866

Los gastos bancarios serán a cargo del remitente

Las solicitudes de Patrocinio y/o Exposición deben realizarse por escrito en el formulario de reserva adjunto.

CONTRATOS Y CONFIRMACIÓN

Patrocinadores

Una vez recibido un formulario de patrocinio, se le enviará un contrato acompañado de la factura. El contrato debe ser firmado y devuelto con el depósito de pago del 50% del Patrocinio. De esta forma se hará reserva de los conceptos solicitados en el formulario. El hecho de completar el formulario supone un compromiso por el patrocinador de adquisición de los conceptos señalados.

Expositores

Una vez recibido un formulario de reserva de exposición, se le enviará una confirmación acompañada de la factura.

CONDICIONES DE PATROCINIO Y EXPOSICIÓN COMERCIAL

Las condiciones de patrocinio están incluidas en este folleto y serán incluidos en el contrato de patrocinio.

CANCELACIÓN / POLITICA DE REDUCCIÓN

En caso de cancelación o reducción del patrocinio deberá comunicarse por escrito al departamento de ventas de Tilesa Kenes Spain.

Las penalizaciones por cancelación serán las siguientes:

- 50% del paquete contratado si la cancelación / reducción se realiza antes del 15 de junio de 2015.
- 100% del paquete contratado si la cancelación / reducción se realiza después del 15 de junio de 2015.

FORMULARIO DE RESERVA DE PATROCINIO

Por favor rellenar y enviar a:

Daniel Ariza

Tilesa Kenes Spain

C/ Londres 17 1ªPlanta, 28028, Madrid

Tel: 91 361 2600 Fax: 91 355 9208, Email: dariza@kenes.com

CONTACTO: _____

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: _____

CIF: _____

DIRECCION: _____ CIUDAD: _____

CODIGO POSTAL: _____ PAIS: _____

TELEFONO: _____ FAX: _____

EMAIL: _____ WEBSITE: _____

Quisiera reservar los siguientes artículos de patrocinio:

Artículo de patrocinio	Precio	✓
Total (Por favor completar)		

Reserva provisional – se liberará el artículo si no se confirma dentro de los siguientes 14 días.

Confirmación de los Patrocinios seleccionados.

Firma _____

Fecha _____

Aceptamos los términos y condiciones (incluidos en este folleto de patrocinio y exposición) y aceptamos respetar las recomendaciones para la participación de la industria en el Congreso. Estoy autorizado a firmar este formulario en nombre del solicitante / Compañía.

RESERVA Y CONTRATO DE EXPOSICIÓN COMERCIAL

Por favor recuerde que todas las menciones a su compañía así como los listados con nombres y direcciones de compañía se generarán a partir de la información que completen aquí. Rogamos enviarla a:

Daniel Ariza
Tilisa Kenes Spain
C/ Londres 17 1ºPlanta, 28028, Madrid
Tel: 91 361 2600 Fax: 91 355 9208, Email: dariza@kenes.com

CONTACTO: _____
NOMBRE DE LA COMPAÑIA: _____
CIF: _____
DIRECCION: _____ CIUDAD: _____
CODIGO POSTAL: _____ PAIS: _____
TELEFONO: _____ FAX: _____
EMAIL: _____ WEBSITE: _____

SE SOLICITA RESERVAR UNICAMENTE ESPACIO DE EXPOSICION A 700€ POR METRO CUADRADO / STAND MODULAR A 750€ POR METRO CUADRADO.

Elección	Stand #	Stand modular	# de metros cuadrados	Precio Total
1ª Elección				€
2ª Elección				€
3ª Elección				€

- Reserva provisional – se liberará el stand si no se confirma dentro de los siguientes 14 días.
 Confirmación de los Espacios seleccionados.

Firma _____ Fecha _____

Aceptamos los términos y condiciones (incluidos en este folleto de patrocinio y exposición) y aceptamos respetar las recomendaciones para la participación de la industria en el Congreso. Estoy autorizado a firmar este formulario en nombre del solicitante / Compañía.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Estos términos constituyen el acuerdo comercial entre el Organizador y la firma Expositora / Patrocinadora (expositor / patrocinador).

SOLICITUD PARA PARTICIPAR

Sólo se considerarán las solicitudes para participar que se reciban en los formularios adecuados debidamente cumplimentados. El registro se confirmará en la medida en que se disponga de espacio. Se informará a los solicitantes por escrito sobre la aceptación o rechazo de sus solicitudes. En caso de rechazo se reembolsarán todos los pagos. En el caso de aceptación, los patrocinadores / expositores quedarán obligados por los términos y condiciones enumerados en el folleto y/o el acuerdo contractual.

OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL EXPOSITOR / PATROCINADOR

El registro implica la aceptación completa de los reglamentos de exposición / patrocinio por parte de los expositores / patrocinadores. Cualquier violación de estos reglamentos puede llevar a la revocación inmediata del derecho a participar en el Congreso sin compensación ni reembolso de los importes ya pagados ni pago de daños al expositor / patrocinador.

Al presentar una solicitud para participar, el expositor / patrocinador se compromete en forma definitiva e irrevocable a ocupar el espacio / artículos asignados y a mantener sus instalaciones hasta la fecha y hora definidos para el cierre del evento.

El expositor / patrocinador solo puede presentar en su stand o espacio los materiales, productos o servicios descritos en la solicitud para participar. No se permite la publicidad de firmas que no estén registradas como expositoras. La transferencia o subalquiler de los espacios asignados, total o parcialmente, está prohibida.

OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL ORGANIZADOR

El organizador se compromete a asignar espacio de exposición / patrocinio de acuerdo con las preferencias que indicaron los solicitantes. Las solicitudes serán consideradas por el orden de recepción de los formularios acompañados del pago correspondiente.

De ser absolutamente necesario, el organizador se reserva el derecho de modificar el posicionamiento de los stands, sin obligación de compensar al expositor / patrocinador. El organizador se reserva el derecho de ofrecer cualquier stand, espacio o artículo de patrocinio que no haya sido comprado en las vísperas de apertura del Congreso a una firma diferente, sin obligación de proporcionar compensación al expositor / patrocinador que no se presentó.

Seguros

El organizador proporciona servicio de vigilancia general y seguro de terceros en el sitio del Congreso. El organizador no asegura los equipos y materiales de exposición que haya instalado el expositor / patrocinador. Bajo ninguna circunstancia será considerado responsable por pérdidas, daños o destrucción causados al equipo, bienes o propiedad del expositor / patrocinador. El expositor / patrocinador asume la responsabilidad por su material expuesto, no debe bloquear pasillos, obstruir stands vecinos ni dañar las instalaciones o el equipo alquilado. Se solicita de los expositores que dejen espacio libre suficiente para asegurar una buena vista de los stands circundantes.

No se permite el uso de materiales inflamables. Se debe instalar el equipo expuesto o demostrado con cumplimiento estricto de las medidas de seguridad.

Los expositores se comprometen a observar el calendario designado para finalizar la construcción de su stand antes de la apertura de la exposición y a desmontarlo a la fecha de cierre de la misma. No se procederá al desmontaje ni embalaje del stand antes de la hora designada. El expositor asume la responsabilidad por el embalaje y envío de todos los artículos de valor antes de dejar el stand; de lo contrario el organizador dispondrá su remoción a riesgo y cargo del expositor.

Los expositores están obligados a garantizar que sus stands cuenten siempre con personal durante las horas de funcionamiento de la exposición.

Los pagos se harán de acuerdo con las condiciones enumeradas en el folleto.

Si el expositor / patrocinador no realiza su pago en fecha, el organizador estará autorizado a terminar el contrato, suspender la

confirmación de aceptación, determinar otras disposiciones para el stand / artículos de patrocinio o solicitar la compensación por el no cumplimiento del contrato.

La participación de los expositores / patrocinadores depende del cumplimiento de todas las reglas, reglamentos y condiciones establecidas aquí.

Se autoriza el acceso a la exposición tras la presentación de una acreditación que emitirá el organizador. Las acreditaciones de los expositores no serán enviadas con anticipación sino que se las entregarán en el mostrador del coordinador de la exposición.

El organizador garantiza la limpieza diaria de los pasillos. Los expositores / patrocinadores asumen la responsabilidad por la limpieza de sus stands.

La distribución de refrescos a los participantes por parte de los expositores sólo se permitirá si se observan los reglamentos del recinto de la exposición relacionados con el servicio de catering.

Las áreas y dispositivos de exposición puestos a disposición de los expositores deben ser devueltos en su estado original. En caso de daño o pérdida del equipo suministrado o daño a áreas ocupadas, el expositor deberá hacerse cargo de la reparación y reemplazo.

Toda decoración o instalación especial deberá ser presentada al organizador para su autorización previa.

No se permiten paneles ni pantallas de publicidad fuera de las áreas de exposición asignadas a los expositores.

El organizador no aprobará stands que no cumplan con los estándares aceptados hasta que se hayan hecho los cambios necesarios.

Código de práctica

El expositor / patrocinador es responsable por el cumplimiento de los reglamentos de autoridades locales, EFPIA (Federación Europea de Industrias y Asociaciones Farmacéuticas) www.efpia.org e IFMPA (Federación Internacional de Fabricantes y Asociaciones Farmacéuticas) www.ifpma.org Código de práctica sobre la promoción de medicamentos.

El no cumplimiento de estos reglamentos no podrá servir para declarar la nulidad de este contrato. El no cumplimiento de las reglas y reglamentos no expondrán al organizador a juicios o demandas por el patrocinador / expositor ni terceros.

Fuerza mayor

El Organizador se puede considerar en incumplimiento de este Acuerdo, en este caso se expondrá ante el expositor / patrocinador, al retrasarse en el cumplimiento o incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones bajo el presente mientras que la demora o la falta de ejecución se debe a fuerza mayor. Cuando la Fuerza Mayor en cuestión se impone por un periodo continuo de más de 30 días, las partes discutirán de buena fe con el fin de aliviar sus efectos, o para ponerse de acuerdo sobre medidas alternativas que sean justas y razonables. Si las partes no pueden ponerse de acuerdo sobre una solución, cualquiera de las partes tendrá derecho a rescindir el presente Acuerdo con lo cual todas las cantidades adeudadas por cualquiera de las partes en la fecha de terminación será abonado a la otra parte. Las partes seguirán siendo responsables de todos los incumplimientos ocurridos con anterioridad a dicha terminación. En el presente Acuerdo, "Fuerza Mayor" significa todo hecho, suceso o situación fuera del control razonable del Organizador y que se traduce en el fracaso o las causas del Organizador para llevar a cabo una o más de sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo, y sin perjuicio de la generalidad de lo anterior, se incluyen los actos de Dios, la guerra o amenaza de guerra o de violencia, actos de terrorismo, actos de enemigos públicos, insurrección, el estado de emergencia, conmoción civil, disturbios, huelgas, cierres patronales, embargos, la escasez de mano de obra, agua o el poder razonablemente necesarios en relación con el Congreso, inundaciones, tormentas, tempestades, inevitables las bajas, el fracaso o el rechazo de cualquier autoridad gubernamental aplicables a emitir todas las aprobaciones necesarias, la terminación de suspensión o revocación de las autorizaciones requeridas, el brote de enfermedades infecciosas y cualquier otro evento similar. El equipo expuesto o demostrado con cumplimiento estricto de las medidas de seguridad.